



RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2022, del Director General de Deporte, por la que se reconocen los planes plurianuales de tecnificación deportiva 2021-2024 y los programas de tecnificación deportiva correspondientes a la temporada 2022-2023 y al año 2023 de las federaciones deportivas aragonesas.

La Resolución de 29 de julio de 2020, del Director General de Deporte (“Boletín Oficial de Aragón”, número 161, de 14 de agosto de 2020) del Plan de Tecnificación Deportiva de Aragón 2021-2024 (en adelante, PTDA-21-24) recogía expresamente la necesidad de presentar un Plan de Tecnificación Deportiva Plurianual (PTDP) para el periodo 2021-2024 de todas aquellas federaciones deportivas que quisieran acogerse al PTDA-21-24.

Siguiendo las directrices del PTDA-21-24, se publicó la Resolución de 19 de julio de 2022, del Director General de Deporte, por la que se anunciaba el plazo de presentación de los PTD (Programa de Captación de Talentos -PCT-, Programa de Tecnificación de Mejora -PTM- y Programa de Tecnificación Cualificada -PTC-) para la temporada 2022/2023 y la anualidad 2023, de las federaciones deportivas aragonesas.

En base a la convocatoria publicada en la Resolución de 19 de julio de 2022, mediante la presente Resolución, se reconocen los Planes de Tecnificación Deportiva Plurianuales 2021-2024 y los Programas de Tecnificación Deportiva correspondientes a la temporada 2022/2023 y la anualidad 2023 de las federaciones deportivas aragonesas.

Por ello, una vez evaluados los PTDP y los PTD (PCT, PTM, PTC) presentados, conforme a lo indicado en los párrafos anteriores, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelvo:

Primero.— Reconocimiento de los Programas de Tecnificación Deportiva.

A la vista de los PTD presentados por las federaciones deportivas aragonesas, esta Dirección General de Deporte reconoce los Programas de Tecnificación Deportiva indicados en el listado que a continuación se indica en el anexo I.

Segundo.— Aprobación de los Programas de Tecnificación Deportiva.

Tal y como se recoge en la Resolución de 19 de julio de 2022, del Director General de Deporte, los PTD reconocidos en esta Resolución deberán ser aprobados por esta Dirección General de Deporte siempre y cuando se cumplan los criterios indicados en la mencionada Resolución en su punto primero, plazos de presentación, y segundo, documentación.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 58 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2022.

**El Director General de Deporte,
MARIANO SORIANO LACAMBRA**



Dirección General de Deporte
Av. Ranillas, 5D, -50018- Zaragoza

ANEXO I

PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE ARAGÓN RECONOCIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE PARA LA TEMPORADA 2022-2023 Y AL AÑO 2023.

FEDERACIÓN	DISCIPLINAS	TEMPO	PCT	PTM	PTC
F.A. Baloncesto	Baloncesto	Temporada	APTO	APTO	NP
F.A. Deportes Inv.	Fondo y Biathlon	Temporada	NP	NP	APTO
F.A. Esgrima	Espada	Temporada	NP	APTO	APTO
F.A. Hockey	Hockey hierba	Temporada	APTO	APTO	NP
F.A. Karate	Kata	Temporada	NP	NP	APTO
F.A. Karate	Kumite	Temporada	NP	NP	APTO
F.A. Montaña	Esquí de montaña	Temporada	APTO	APTO	APTO
F.A. Natación	Waterpolo	Temporada	NP	APTO	NP
F.A. Orientación	Orientación a pie	Temporada	APTO	APTO	NP
F.A. Remo	Remo	Temporada	NP	APTO	APTO
F.A. Taekwondo	Combate	Temporada	NP	APTO	NP
F.A. Tenis	Tenis	Temporada	NP	APTO	APTO
F.A. Tenis de mesa	Tenis Mesa	Temporada	APTO	APTO	NP
F.A. Voleibol	Voleibol	Temporada	APTO	NP	APTO
F.A. Voleibol	Voleyplaya	Temporada	APTO	APTO	NP
F.A. Ajedrez	Ajedrez	Anual	APTO	APTO	NP
F.A. Atletismo	Atletismo	Anual	APTO	NP	NP
F.A. Automovilismo	Karting	Anual	APTO	APTO	NP
F.A. Automovilismo	Slalom	Anual	APTO	NP	NP
F.A. Ciclismo	MTB-XCO	Anual	NP	APTO	NP
F.A. Gimnasia	Gimnasia	Anual	APTO	APTO	APTO
F.A. Judo	Judo	Anual	NP	APTO	APTO
F.A. Montaña	Alpinismo	Anual	APTO	NP	APTO
F.A. Montaña	Escalada	Anual	NP	NP	APTO
F.A. Montaña	CXM	Anual	NP	APTO	APTO
F.A. Pádel	Pádel	Anual	APTO	APTO	APTO
F.A. Triatlón	Triatlón	Anual	APTO	APTO	NP